



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45367 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre el régimen de cobertura por parte del IAPOS a los pacientes que presentan enfermedad de Gaucher; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la enfermedad de Gaucher, informe lo siguiente:

- a) régimen de cobertura por parte del Instituto Autárquico de Obra Social (I.A.P.O.S.) a los pacientes que presentan esta enfermedad;
- b) convenios celebrados con instituciones de salud especializadas en el tratamiento de la enfermedad a los fines de la investigación de la misma; y,
- c) campañas de prevención realizadas detallando el universo alcanzado y ámbito.

Sala de la Comisión en Zoom, 23 de febrero de 2022.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – DONNET – OLIVERA